



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 92-10-2018-A-MDL

Lobitos, 23 de Octubre, del año dos mil dieciocho.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

VISTO: La solicitud presentada por la Sra. ZOE KATHLEEN LUKIC y los Informes N° 133-10-2018-HSTL-DIDU-MDL, Informe N°132-10-2018-HSTL-DIDU-MDL de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano, e Informe N° 076-10-2018-DAT/MDL la Dirección de Administración Tributaria, sobre otorgamiento de Licencia de Construcción y;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme lo enuncia la Constitución Política del Estado y en concordancia con lo prescrito en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; como órganos de gobierno local, las Municipalidades del país gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos que les compete.
- Que, el Art. 79° numeral 1.4.1. de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que es función de las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso de suelos, otorgar licencias de construcción, remodelación o demolición.
- Que, mediante Informe N° 135-10-2018-HSTL-DIDU-MDL, emitido por la Dirección de Infraestructura de Desarrollo Urbano, se da la conformidad para el pago por derecho de Verificación Técnica por el valor de 9.97% de una UIT.
- Que, mediante Informe N° 076-10-2018-DAT/MDL la Dirección de Administración Tributaria, procede a elaborar la liquidación de tasas administrativas solicitada por la Dirección de Infraestructura de Desarrollo Urbano, la misma que asciende a la suma de S/. 443.64 soles, para el otorgamiento de Licencia de Edificación.
- Que, con Informe N° 132-10-2018-HSTL-DIDU-MDL proveniente de la Dirección de Infraestructura de Desarrollo Urbano, informa respecto a las características técnicas que se deben tener en cuenta al momento de expedir la correspondiente Resolución, y que a continuación se detallan:

• Proyecto	: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION
• Valor Total de la obra	: S/.20,000.00
• Área del Terreno	: 300.00 m2
• Área a construir	: 40.00 m2
• Ubicación	: Lado Izquierdo de la Nueva Ciudad de Lobitos – I Etapa
• Tipo de Material	: Albañilería confinada
• Alcantarillado	: Red Existente.
• Agua	: Red Existente.
- Que, la autonomía de las municipalidades radica en la facultad de ejecutar actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; y estando al amparo de las competencias que le confiere el Numeral 6) del artículo 20° y 92° de la acotada Ley de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR, La Licencia de Construcción solicitada por la Sra. ZOE KATHLEEN LUKIC, para la Construcción de Casa Habitación, de acuerdo a las siguientes características técnicas:



- Proyecto : CONSTRUCCION DE CASA HABITACION
- Valor Total de la obra : S/.20,000.00
- Área del Terreno : 300.00 m2
- Área a construir : 40.00 m2
- Ubicación : Lado Izquierdo de la Nueva Ciudad de Lobitos – I Etapa
- Tipo de Material : Albañilería confinada
- Alcantarillado : Red Existente.
- Agua : Red Existente.



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano la expedición de la Licencia de Edificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Christian Jaime Reque Llontop
Ing. Christian Jaime Reque Llontop
ALCALDE

